



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña. LOURDES CIURÓ i BULDÓ en su calidad de Diputada del Partit Demòcrata, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Según la reciente sentencia del Tribunal de Justicia Europeo, la banca tendrá que devolver a más de dos millones y medio de clientes, lo percibido indebidamente en concepto de la aplicación de la cláusula suelo y el Banco de España calcula que la cantidad puede ascender a más de 4.000 millones de euros.

¿Cómo valora el Gobierno el impacto que esta resolución tendrá en las entidades financieras?

¿Piensa el Gobierno inyectar dinero público de nuevo al sector bancario para ayudar a las entidades financieras a paliar este impacto económico, como una suerte de segundo rescate?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de enero de 2017

Lourdes Ciuró i Buldó  
Diputada